



Instructivo para el AUTODIAGNÓSTICO CAV



Recrea
Educación para refundar 2040



Educación



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Recrea
Educación para refundar 2040





Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Carmen Yolanda Quintero Reyes

Titular de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco

Claudia Gisela Ramírez Monroy

Responsable del Área de mejora de los aprendizajes e innovación educativa de la CEMEJ

Contenido:

Alejandro Sánchez Rodríguez

Claudia Gisela Ramírez Monroy

Gizeh Kefrén Rojas Gil

Matiana Guadalupe Carrillo Sánchez

Diseño gráfico:

Josué Gómez González

Jalisco, abril de 2022





“Instructivo para el Autodiagnóstico CAV, es una publicación cuyo objeto es la difusión universal de información y conocimiento pertinente a la educación en Jalisco en todos sus niveles y modalidades, previamente copiada, sistematizada, analizada, editada y distribuida de forma gratuita a través de formatos abiertos y accesibles para el ciudadano, sin que se requiera solicitud de parte interesada, en términos del artículo 113, inciso b), de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco, órgano público desconcentrado de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, encargada de coordinar al Sistema de Mejora Continua de la Educación en Jalisco (SIMEJORA), Nicolás Romero 1564. C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco. México.

La información publicada es responsabilidad de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco en el ejercicio de su función de coordinar al SIMEJORA, y en coadyuvancia con la Comisión Nacional de Mejora Continua y con el Sistema Educativo Estatal al logro de sus fines, misma, que puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales siempre que se cite la fuente.”





1 El recorrido para recrear la educación desde las CAV.

En Jalisco hemos avanzado en un camino que nos ha llevado a recrear la educación a partir del impulso dado a la integración de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV), como elemento estratégico del proyecto educativo del estado: “Recrea, educación para refundar 2040”.

Desde el ciclo escolar 2018-2019, las CAV han sido el componente que da rumbo a los Consejos Técnicos Escolares (CTE); así, la propuesta de la entidad a través de las guías y materiales que se ponen a disposición de los colectivos, incluye distintas herramientas que los lleven, desde el diálogo y la participación, a transitar por el trayecto que implica ser comunidad y alcanzar la autonomía responsable.

Hoy, se añade a estos apoyos para los colectivos escolares el “Autodiagnóstico CAV” que se aporta como una herramienta autogestiva que contribuye a reconocer el estado en que se encuentra el colectivo en su tránsito hacia la CAV y ofrece algunos elementos clave que le permitirán continuar avanzando en esa ruta.

2 El Autodiagnóstico CAV

El *Autodiagnóstico CAV* es un instrumento virtual para los colectivos escolares que recoge las aportaciones de sus integrantes, sus condiciones, desafíos, anhelos e incluso las barreras que enfrentan desde la individualidad, pero colocados en una mirada colectiva en la cual se fusionan y se configuran en comunidad. Desde esta perspectiva, la recuperación de la información que se plasma en él, es un momento fundamental para reconocer las condiciones del colectivo en su trayecto como CAV, es por ello deseable que consideremos durante su llenado:

- Que es un instrumento de carácter **autogestivo y voluntario**, útil únicamente para el colectivo y **por ningún motivo** para rendir cuentas, para marcar comparativos o referentes con otros colectivos, **ni para ser aplicado por indicación de ninguna autoridad**.
- Que el instrumento se **entregue previamente a los integrantes del colectivo** para que lo conozcan e incluso identifiquen su parecer en cada uno de los indicadores que





se plantean. Dicho instrumento puede localizarse en el sitio: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/05/Tabla-Autodiagnostico-CAV.pdf>

- Que sea llenado de manera **colaborativa** integrando las opiniones de docentes y directivos, pero también de personal de servicio, administrativos, gabinete psicopedagógico y demás integrantes que efectivamente inciden en el hacer de la escuela, a fin de que adquiera sentido.
- Que se considere un **tiempo específico** en el cual puedan coincidir todos los involucrados y así tengan la posibilidad de integrar las opiniones de todos, a través de un diálogo que se enriquezca desde las diferencias y se fusione en la unidad que es la comunidad.
- Que al responder el instrumento se haga desde una **postura honesta, profunda y crítica** de lo que ocurre en el colectivo, para que los resultados que surjan de él, reflejen su realidad y se convierta así, en una herramienta que potencia de manera efectiva la mejora. *Nota: Los resultados que se plasmen en este instrumento serán exclusivamente para uso del colectivo que los genera.*
- Que se piense la aplicación de este instrumento como un **proceso cíclico** que pueda realizarse al menos una vez al año en los colectivos y que se convierta en un referente para su **mejora permanente**.

3 Llenemos el Autodiagnóstico CAV

Para llenar el instrumento en línea acudamos al formulario situado en:

<https://forms.gle/7XzCVFMLtCkwqSw56>.





4 Interpretemos el Autodiagnóstico CAV

Una vez que hemos llenado el formulario en línea del *Autodiagnóstico CAV*, recibiremos en nuestro correo electrónico un reporte que integra nuestros resultados. En ellos podremos observar diferentes gráficas, rasgos e indicadores que nos ayudan a comprender nuestro estado como Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida.

Los elementos que podremos identificar son:

- a. Rasgos transversales,
- b. Nivel de avance de la CAV en los ámbitos de la autonomía responsable,
- c. Rasgos de la autonomía responsable,
- d. Indicadores que hemos logrado como CAV e
- e. Indicadores que nos falta por alcanzar.

a. *Rasgos transversales.*

Los rasgos transversales son aquellos que favorecen la evolución de la CAV en todas sus prácticas y se concretan en actitudes, valores, desarrollo socioemocional, entre otras; es por ello que se evalúan por separado de otros indicadores y conforman elementos fundamentales que debemos practicar de manera permanente.

Los niveles de avance se representan en una gráfica de barras horizontal con cuatro colores, donde cada uno de ellos indica el nivel de logro que hemos alcanzado como colectivo en cada rasgo transversal.

Los niveles favorables son: “*Se manifiesta la mayor parte del tiempo*” y “*Se manifiesta todo el tiempo*” de color verde y azul respectivamente. Mientras que los menos favorables son “*Se manifiesta ocasionalmente*” y “*No se manifiesta*” en colores amarillo y rojo.

La aspiración en los rasgos transversales, es que como colectivo logremos que quienes conformamos la CAV, manifestemos la mayor parte del tiempo o todo el tiempo, los rasgos que aquí se presentan.





b. Nivel de avance de la CAV en los ámbitos de la autonomía responsable

Los ámbitos de la autonomía responsable y las etapas de evolución de la CAV, confluyen en una ruta que permite organizar y tener una mirada comprensiva sobre la evolución de un colectivo como CAV. Para lograr la autonomía responsable de una CAV, se han configurado tres ámbitos (transformación, gestión de la práctica escolar y gestión dialógica del aprendizaje), en los cuales se desarrolla la labor de un colectivo, mismos que se pueden manifestar en tres etapas de madurez por las cuales evolucionamos (conformación, consolidación e innovación). A este respecto, se puede consultar el documento Comunidades de aprendizaje en y para la vida.

<https://tinyurl.com/2s46x2da>

Estos dos aspectos, (ámbitos de la autonomía responsable y etapas) se manifiestan dentro del *Autodiagnóstico CAV* en la tabla de doble entrada.

Las marcas que se presentan (✓) indican el ámbito de la autonomía responsable que alcanzamos en una etapa determinada.

Nivel de avance de la CAV en los ámbitos de la autonomía responsable

		Transformación	Gestión de la práctica	Gestión dialógica del aprendizaje
	Conformación			
	Consolidación		✓	✓
	Innovación		✓	✓

Debido a la naturaleza de una CAV, donde los procesos que se generan son de carácter social y humano, tanto los ámbitos como las etapas, no son seriados, sino que pueden alcanzarse de forma directa sin pasar forzosamente por la etapa previa. Sin embargo, cada uno de ellos se evalúa desde indicadores que son requisito para que nuestro colectivo pueda situarse en una etapa en específico. Aunado a ello, el nivel máximo de una CAV para ser autónoma responsablemente implica haber madurado en las tres etapas evolutivas y en los tres ámbitos en que se manifiesta su hacer.





Etapa / Ámbito de La autonomía responsable	Conformación	Consolidación	Innovación
Transformación	Los individuos le dan sentido a su actuar individual y hacia una meta común.	La CAV promueve entornos incluyentes, equitativos, para la convivencia y el comportamiento ciudadano.	La CAV marca tendencias a través de acciones innovadoras que se desarrollan en colectivo para transformar y cuidar su entorno social y suelen inspirar y acompañar a otras comunidades.
Gestión de la práctica escolar	Planean y evalúan con sentido acciones para resolver situaciones o problemáticas concretas.	Toma decisiones en común a través de procesos sistemáticos e informados y se mejoran los aprendizajes en y para la vida.	Mantienen la mirada en el horizonte común, monitorea el proceso y lo evalúa para identificar posibles riesgos, sistematiza y comparte su experiencia.
Gestión dialógica del aprendizaje	Son conscientes de sus aprendizajes.	Es consciente colectivamente de sus aprendizajes y definen dispositivos para mejorarlos.	Autogestionan y autorregulan sus aprendizajes.

c. Ámbitos de la autonomía responsable

Dentro del *Autodiagnóstico CAV*, encontraremos una tabla y un gráfico que representa los tres ámbitos en los que nos ubicamos como colectivo, con base en los resultados que hemos plasmado en el instrumento; la correlación entre los ámbitos, constituye la ruta hacia la autonomía responsable.

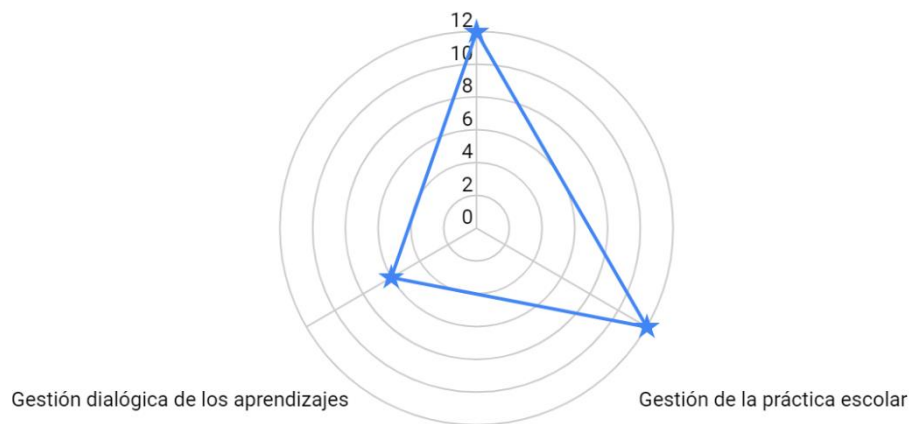
Los números que aparecen en la tabla representan el nivel máximo de rasgos que podemos alcanzar en cada ámbito de la autonomía responsable y cada rasgo se integra de varios indicadores. Por ello, es posible que en nuestro gráfico no aparezca un triángulo como tal, ya que, para alcanzar un rasgo en un ámbito concreto, requerimos contar con un grupo de indicadores completo.

Ámbito	Nivel máximo
Transformación	12
Gestión dialógica de los aprendizajes	6
Gestión de la práctica escolar	12





Transformación



A continuación se presentan los indicadores que hemos alcanzado y los que nos falta por alcanzar, apartado en el cual se desglosan todos los indicadores del instrumento a los cuales hemos dado respuesta y que complementan este inciso c que se ha descrito y coadyuvan en su interpretación.

d. *Indicadores que hemos logrado como CAV*

Los indicadores que se han logrado representan las tareas que se han realizado por parte del colectivo. En este sentido, hay indicadores que refieren a actividades o acciones que se realizan de forma constante, sistemática o periódica y por lo tanto no se deben descuidar. Así mismo, puede ser que algunos indicadores den pauta al logro de nuevos indicadores, por lo tanto, si bien no son seriados, sirven para fortalecer o lograr otros nuevos.

Los indicadores que suman a la gráfica y que se despliegan en este apartado, son aquellos que fueron respondidos como: "Se manifiesta todo el tiempo", "Se manifiesta la mayor parte del tiempo" o "Sí".

e. *Indicadores que nos falta por alcanzar*

Los indicadores que nos faltan por alcanzar nos dicen qué falta por hacer, dónde debemos poner atención y nos brindan posibles rutas de acción. No se deben comprender como una lista de cotejo, sino que, de acuerdo a la forma en que avanzamos como colectivo, podemos priorizar en cuáles trabajar en cierto momento,





ya que no se trata de avanzar de acuerdo al orden de la lista sino que, conforme a nuestra realidad, contexto, momento y condiciones, éstos indicadores irán logrando, de manera paulatina y en el tiempo que deba ser.

Los indicadores que suman a la gráfica y que se despliegan en este apartado, son aquellos que fueron respondidos como: "*Se manifiesta ocasionalmente*", "*No se manifiesta*" o "*No*".

5 Nuestros siguientes pasos como CAV

Los resultados del *Autodiagnóstico CAV* constituyen un punto de partida desde el cual nuestro colectivo está en posibilidad de construir rutas para alcanzar y renovar nuestra autonomía responsable.

Nuestros referentes específicos son los *Indicadores que hemos logrado como CAV*, así como los *Indicadores que nos falta por alcanzar*. Los primeros constituyen aquellas cosas que debemos aquilatar, no olvidar y seguir realizando para fortalecernos y reconocernos como un colectivo con identidad y sentido; los segundos se convierten en acciones específicas a realizar o bien, en rutas de formación que podemos asumir para continuar mejorando.

Por otra parte, nuestros referentes generales, son las gráficas y tablas que aparecen en este instrumento y que nos permiten realizar contrastes al aplicarlo periódicamente (se sugiere que sea una vez al año). De esta manera, podremos reconocer avances globales, retrocesos y retos que tenemos como colectivo para trazar nuevas rutas de aprendizaje en comunidad en nuestro trayecto hacia la autonomía responsable.

Finalmente, al alcanzar todas las etapas en los tres ámbitos de la autonomía responsable, nos asumimos como una comunidad en la cual hacemos del aprendizaje en diálogo nuestra principal herramienta, misma que nos facilitará el regenerar nuestros saberes colectivos de manera permanente y a lo largo de la vida, pues al adquirir nuevos aprendizajes, marcaremos otros retos que nos desafíen, los compartiremos y continuaremos reconfigurándonos y re-creándonos en y como comunidad.



